

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

4694 *Resolución de 16 de abril de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, por la que se concede la renovación durante el curso 2013-2014 de las becas concedidas para la realización de estudios de Máster en universidades de Estados Unidos de América para el curso 2012-2013.*

Por Resolución de 14 de enero de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades (Boletín Oficial del Estado de 30 de enero) se convocó la renovación de las becas concedidas, por Resolución de 29 de junio de 2012 (Boletín Oficial del Estado de 17 de julio), para la realización de estudios de Máster en Universidades de Estados Unidos de América para el curso 2012-2013.

De conformidad con lo establecido en el artículo 5 de la resolución de convocatoria de renovaciones, han sido debidamente evaluadas las solicitudes de renovación. A la vista de la evaluación emitida sobre el rendimiento académico de los becarios y el informe de sus directores en las Universidades receptoras y en uso de las atribuciones conferidas en el artículo 6 de la misma Resolución de convocatoria, he resuelto:

Primero.

Conceder la renovación por un segundo año de las becas relacionadas en el Anexo, en las condiciones indicadas en el mismo.

Segundo.

La financiación de las becas se efectuará con cargo a la aplicación presupuestaria 18.07.463A.788.03 de los Presupuestos Generales del Estado, por un importe total de 245.400,00 € de los cuales 161.900,00 € será con cargo al ejercicio 2013 y 83.500,00 € con cargo al ejercicio 2014. Asimismo, de acuerdo con lo establecido en el artículo 2.2 de la Resolución de convocatoria, procede el abono a la Comisión de 3.800,00 € por becario y curso académico, por gestionar ante las Universidades de EE.UU. la aceptación de la renovación de la beca.

	Dotaciones mensuales	Tasas de matrícula	Gastos de gestión	Total anualidad
Anualidad 2013.	51.500,00	80.000,00	30.400,00	161.900,00
Anualidad 2014.	83.500,00			83.500,00

El gasto correspondiente a ejercicios futuros queda supeditado a la aprobación de los correspondientes créditos en los presupuestos generales del Estado.

Tercero.

El pago de las subvenciones a la Comisión Fulbright como entidad colaboradora y el pago, por parte de ésta, a los beneficiarios de las becas se llevará a cabo en los términos previstos en el artículo 8 de la Resolución de 14 de enero de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades (Boletín oficial del Estado de 30 de enero).

Cuarto.

Los beneficiarios de la renovación de las becas están obligados al cumplimiento de lo establecido en el artículo 10 de la Resolución de 14 de enero de 2013, de la Secretaría de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades (Boletín Oficial del Estado de 30 de enero).

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer, en el plazo de un mes, recurso potestativo de reposición. Asimismo, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la fecha de su notificación. Dicho recurso no podrá ser interpuesto hasta que el anterior recurso potestativo de reposición, en el supuesto de haberse presentado, sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta.

Madrid, 16 de abril de 2013.–La Secretaria de Estado de Educación, Formación Profesional y Universidades, P.D. (Orden ECD/465/2012, de 2 de marzo), el Director General de Política Universitaria, Jorge Sáinz González.

ANEXO

Becario	Referencia	Organismo	Fecha inicio	Fecha fin	Dotación mensual	Tasas de matrícula
Arenal Llorente, Marta.	MFU2011-0023	New York University.	26-Ago-2013	24-Ago-2014	1500,00	10.000,00
Cabada Añón, Borja.	MFU2011-0001	Depaul University.	26-Ago-2013	24-Ago-2014	1500,00	10.000,00
Colsa Pérez, Alejandro.	MFU2011-0004	University of Michigan.	21-Ago-2013	19-May-2014	1500,00	10.000,00
González Cabañes, Eduardo.	MFU2011-0021	California State University, Chico.	20-Ago-2013	18-Ago-2014	1500,00	10.000,00
Jodar Sánchez, José Antonio.	MFU2011-0025	San Jose State University.	19-Ago-2013	17-Ago-2014	1500,00	10.000,00
López Rama, José.	MFU2011-0022	University of Maryland, Baltimore County.	27-Ago-2013	25-Ago-2014	1500,00	10.000,00
Ramírez Montes, Marcela Laura.	MFU2011-0040	University of Minnesota, Twin Cities.	28-Ago-2013	26-Ago-2014	1500,00	10.000,00
Riera Velasco, María.	MFU2011-0031	Monterey Institute of International Studies.	19-Ago-2013	17-May-2014	1500,00	10.000,00